

## REPRESENTACIONES QUÍMICA EUROPEA S.A.C. (Retiro de Calificación)

Con fecha 4 de diciembre de 2020, PCR retira la clasificación de riesgo de "PE2-" y perspectiva Negativa al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Química Europea de **REPRESENTACIONES QUÍMICA EUROPEA S.A.C.** como consecuencia de la decisión de la Junta de Accionistas, con fecha 1 de diciembre de 2020, de no contar con una clasificación de riesgo para los valores del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Química Europea. La última calificación otorgada el 25 de agosto de 2020 con datos de corte a diciembre 2019, estuvo sustentada en la amplia experiencia que tiene la empresa en el principal nicho de mercado al que se dirige, así como en el crecimiento histórico de sus ingresos y la mejora de la calidad de su cartera. Por otro lado, la calificación consideró la concentración que presenta en sus principales clientes y la dependencia de su principal proveedor; así como el retroceso de sus indicadores de liquidez y cobertura, y una competencia más agresiva.

La última calificación consideró los siguientes puntos:

### Resumen Ejecutivo

- **El Trayectoria y expertise de la empresa:** Representaciones Química Europea (RQE) cuenta con 20 años en el mercado, lo que le ha permitido adquirir un extenso conocimiento de su principal producto de hemodiálisis y posicionar sus productos en el mercado.
- **Calidad de la cartera:** En los últimos cuatro semestres se aprecia una mejora sostenida de la calidad de la cartera, la que se refleja en la menor posición de cuentas comerciales por cobrar de largo plazo, representando solo el 0.1% del activo al corte de evaluación; la cual estuvo explicada principalmente por la gestión de la empresa en la recuperación de cuentas por cobrar atrasadas. Asimismo, la mora de la cartera se ubicó en 4%, sin mostrar variaciones significativas con respecto a dic-18 (3.6%).
- **Ajustados niveles de liquidez:** Producto de los mayores inventarios financiados con pagarés de importación la empresa mantiene aún un ratio ácido por debajo de la unidad, ubicándose en 0.7% en dic-19, por su parte, el ratio corriente retrocedió levemente a 1.2 de 1.4 en dic-18. Así también, a raíz de la estrategia de preservación de mercado, el EBITDA 12 meses se redujo en S/ -0.4MM (-25.8% vs dic-18), ubicándose en S/ 2.1MM al cierre del 2019.
- **Incumplimiento del resguardo financiero:** De acuerdo con los términos y condiciones de emisión del bono, el programa tiene como resguardo financiero no exceder el indicador de apalancamiento calculado como "pasivo / patrimonio" en 2.2 veces, sin embargo, al corte de evaluación se ubicó decimales por encima de este límite (2.204 veces).
- **Solvencia financiera y ratios de cobertura:** A dic-19 el endeudamiento patrimonial se ubicó en 2.2 veces, por encima de lo mostrado al cierre del 2018 (1.7 veces), esto a razón de un incremento en el pasivo circulante a causa de la emisión en el MAV y mayores pagarés sin garantías. Por su parte, la cobertura del servicio de deuda (RCSD) el cual incluye la deuda financiera para capital de trabajo, se ubicó en 0.2 veces (dic-18: 0.6 veces), a causa del incremento en las emisiones de 1 EEFF auditados. papeles comerciales y pagarés sin garantías y una menor generación operativa del periodo. Sin tomar dicha deuda financiera para capital de trabajo, el indicador RCSD se ubicó en 2.9 veces (dic-18: 2.8).
- **Reducción de los márgenes de venta para preservar market share:** Durante el periodo de estudio 2015 - 2019, la empresa ha mostrado un crecimiento anual compuesto de 25.6%, esto gracias a diferentes factores tanto internos como externos dentro de los cuales destacan el crecimiento del mercado, cambios normativos, mayor posicionamiento del producto y una gestión más profesionalizada. Sin embargo, a raíz de una mayor competencia durante el primer semestre 2019, la empresa redujo su margen de venta a través de reducción de precios para así mantener su posición de mercado y mantener relación con sus clientes, ubicándose en 32.5% (dic-18: 36.7%).
- **Concentración en portafolio y dependencia de su principal proveedor:** El portafolio de la empresa cuenta con cuatro líneas principales de productos, de las cuales la de Hemodiálisis representa el 85.6% de los ingresos, oncología 8%, laparoscopia 0.1% y desinfectantes 0.8%. En cuanto a su principal proveedor representó el 77.4% de las compras. Cabe señalar que la empresa tiene como objetivo reducir estos niveles en el largo plazo.

### Instrumento Clasificado

#### **Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Química Europea**

El programa comprende la emisión de instrumentos de corto plazo con un vencimiento no mayor a 1 año, el pago de capital e intereses se dará al vencimiento. Los principales términos y condiciones son los siguientes:

#### PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES

Características	Primer Programa
Emisiones	Una o varias series
Monto del Programa	Hasta US\$ 1'000,000
Moneda	Dólares Americanos y/o Soles.
Plazo del Programa	6 años
Plazo emisión	No mayor a 360 días

<b>Pago de intereses</b>	Al vencimiento
<b>Estructurador y Agente Colocador</b>	BNB Valores Perú SAB
<b>Representante de Obligacionistas</b>	A determinarse a posteriori de acuerdo con el numeral 8.1 del artículo 8° del Reglamento del Mercado Alternativo de Valores—MAV
<b>Tipo de Oferta</b>	Oferta Pública
<b>Número Máximo de valores a emitir</b>	1,000
<b>Valor Nominal</b>	US\$ 1,000 (Mil y 00/100 Dólares Americanos)
<b>Máximo monto de emisión</b>	Hasta US\$ 1'000,000
<b>Opción de rescate</b>	La Empresa no efectuará el rescate anticipado de los Instrumentos de Corto Plazo, excepto lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
<b>Garantía</b>	Garantía genérica sobre el patrimonio del emisor Los recursos son destinados exclusivamente para reperfilamiento de deuda financiera y capital de trabajo.  <u>Durante el Primer Año:</u> Reperfilamiento de deuda financiera por un importe aproximado de US\$ 1'000,000.00 bajo el siguiente detalle:  Deuda con el BBVA Continental: Monto: US\$ 365,232 Plazo: 90 días
<b>Destino</b>	Deuda con el Banco de Crédito del Perú: Monto: US\$ 277,770 Plazo: 90 días  Deuda con el Banco Financiero: Monto: US\$ 356,998 Plazo: 90 días  <u>A partir del Segundo Año:</u> Capital de Trabajo, por un importe aproximado de US\$ 1'000,000.00
<b>Resguardos Financieros</b>	Cumplir con un Ratio de Apalancamiento máximo de 2.2 veces (Total Pasivo / Total Patrimonio) durante la vigencia del Programa. El cálculo se realizará con información financiera al corte de 30 de junio y 31 de diciembre.

Fuente: RQE / Elaboración: PCR

Como se mencionó previamente, al cierre del 2019, el ratio de apalancamiento fue incumplido.

Las emisiones vigentes a junio 2019 fueron:

EMISIONES VIGENTES		
CARACTERÍSTICAS	C	D
<b>Serie</b>	C	D
<b>Saldo en circulación al 30.06.19</b>	US\$ 500.00MM	US\$ 489.00MM
<b>Tasa de Interés</b>	6.50%	6.50%
<b>Fecha de Emisión</b>	12.03.19	13.09.19
<b>Fecha de Redención</b>	07.03.20	10.09.20
<b>Plazo</b>	360 días	360 días

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

#### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.